

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

DEMOSTRACIONES DE LISONJA

Políticos ciquiricatas

Ya no se habla del documento hermoso que, representando el sentir del Ejército, fue suscrito por dignos oficiales de Artillería, con los cuales se solidarizaron los restantes, y se hubiesen solidarizado todas las Armas y Cuerpos, si ello fuese preciso.

Los políticos habían aguzado el entendimiento. Ellos decían: «No hay unión. El Arma de Infantería, después de lo ocurrido, en los estertores de las Juntas de defensa, no perdonará jamás a la de Artillería la conducta de su Junta.»

No hay por qué ocultar que disparidades, errores o impremeditaciones crearon un estado de situación violenta; pero no es posible que de los actos de una Junta sean responsables todos cuantos la eligieran, ni que las equivocaciones en un momento determinado sirvan para crear una barrera infranqueable permanente.

El Arma de Infantería, la más numerosa, la que tuvo la feliz audacia el año 1917 de pretender un cambio en la Historia de España, recibió jubilosamente por toda la nación, y que luego, por razones que no son del caso exteriorizar hoy, se apartó de aquella ruta; el Arma de Infantería, repetimos, por su alteza de miras, por su patriotismo, por la necesidad—cada día más reconocida—de que España sea gobernada por el pueblo en la forma y modo que éste quiera, dentro de los preceptos constitucionales, nunca sería obstáculo, antes bien, coautor, de cuantos actos disciplinados emanen de otras Armas y Cuerpos del Ejército, porque con disciplina, y dentro de la legalidad, se puede hacer obra nacional perfecta, de la cual vamos careciendo más rápidamente de lo deseado.

Hubo un momento en que los elementos políticos quisieron aprovechar la coyuntura para buscar víctimas, no sólo entre los artilleros, sino en el ministro de la Guerra y en el capitán general. La actitud dimisionaria de ambos, en un exceso de noble caballerosidad, no convenía a la patria; pero, como se disputaba estrepitosamente, para que cayesen envueltos, cual si fuesen unos fracasados.

Nosotros, atentos al movimiento, hubimos de percibir la trama a tiempo: los dignos Sres. Alcalá Zamora y Orozco no eran objeto de censura, de antipatía, ni

de prevención por parte de quienes suponía la gente política, y no era justo que la añagaza les tocara. Así se logró. Así quedó determinado en el historial que se lleva del suceso, y de todo lo ocurrido fuera y dentro de los Consejos de ministros, y más aún en aquellos vaivenes íntimos que éste sufrió desde un jueves, no santo, a un sábado, no de gloria... «¡Qué tres días!» como dijo cierta personalidad.

Pasados ellos, aquí no ha ocurrido nada. Se archivaron—cual correspondía—las diligencias seguidas en averiguación de la autenticidad que tuviera la moción de los artilleros, y aquella actitud retadora que se vinculó, por unos días, en los elementos radicados del Gobierno, debía cesar y cesó.

No. Ya no es posible gobernar contra aspiraciones militares disciplinadamente expuestas y patrióticamente sentidas. Ahora, y en sucesivos actos, no es posible que los políticos extremadamente liberales recuerden las palabras del ilustre y austero Salmerón, en la madrugada de aquel 3 de enero, que inmortalizó el nombre del general Pavía, cuando exclamó:

«Si no es posible salvar la situación presente dentro de la órbita del partido republicano, antes de romperla nosotros mismos con manos sacrílegas, digámoslo a la faz del país; digámos que no es posible gobernar con nuestros principios, con nuestros procedimientos; así queda nuestra conciencia tranquila de no haber profanado... ¡Podr., de no haber hollado nuestras sagradas convicciones.»

Claro es que si las elecciones se hubiesen celebrado, y cada captador de grupos parlamentarios engrosado su acervo, algunos de esos captadores hubieran recordado esas palabras, provocado la crisis y puesto en difícil situación a la Corona, que, sin mayoría para gobernar, y con unas elecciones recién celebradas, se vería en la triste obligación de tener las Cortes cerradas, sin válvula de escape para las aguas, expuestas a tomar derivaciones peligrosas.

Los liberales, pues, tal como se hallan constituidos en Gobierno, no pueden recordar las palabras de Salmerón, ni deben reservárselas para después de las elecciones. Cada época requiere su trato, y al Ejército y a la Marina precisa tratarlo con demostraciones de lisonja, por parte de los Gobiernos, en razón a ser lo menos que aquellos y éstas se merecen.

¡Intolerable!

Se censura que el Rey mande un ayudante a felicitar a un general que prestó servicios a la Patria, con motivo de su fiesta onomástica.

Se censura que el Rey hable ante los militares en provincias.

Se censura que el Rey en un discurso desmienta actitudes personales que se le atribuyen acerca de su abdicación.

Se censura que el Rey hubiese recibido al general Navarro después de un cautiverio triste.

Se censura que el Rey recibiese en audiencia a un monárquico tan acérrimo como el director de «La Acción», Sr. Delegado Barreto.

Eso es intolerable. ¿Qué se pretende que haga el Rey? ¿Recluírlo para que solo oiga y hable con políticos fracasados impunes?

Ya hablaremos de esto claramente.

Guardia civil

Exámenes para alféreces

En el día de ayer fueron aprobados en el examen sufrido para ascenso a alférez los suboficiales y sargentos que a continuación se expresan:

D. Anacleto Vadillo, D. José Sanz, D. Rafael Fuentes, D. Manuel Fulleca, D. Jaime Carrasco, D. Antonio Rodríguez Mata y D. Ladislao Hernández.

UN BANQUETE

Los sargentos y suboficiales de la guarnición de Madrid, tenían proyectado obsequiar con un banquete a su heroico compañero don Francisco Basallo, que había anunciado su visita a la corte.

El acto prometía revestir una gran solemnidad; pero no pudiendo llegar a tiempo a Madrid, y sin duda no pudiendo tampoco trasladarse el banquete ya dispuesto, éste se celebró ayer sin la asistencia de aquél, en cuyo honor se celebraba.

Ocuparon la mesa presidencial el general subsecretario del Ministerio de la Guerra, D. Emilio Barrera; el general gobernador de la plaza y varios coroneles jefes de Cuerpos.

El general Barrera dedicó la fiesta al sargento Basallo.

La no satisfacción interior

Cuestionarios militares

Nuestro colega «El Debate», aludiendo al jefe de la sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, general Hernando, revela que se ha dirigido al Cuerpo formulándole las tres preguntas siguientes:

«Primera.—¿Puede una fracción del Cuerpo, prescindiendo de la opinión del resto del mismo, realizar actos que afecten o puedan afectar en su día a la totalidad de la Corporación?»

Segunda.—¿Insiste el Cuerpo en sostener íntegramente sus tradiciones de compañerismo, acatamiento a la legalidad y observancia a las virtudes militares?»

Tercera.—¿Aprueba el Cuerpo que algunos compañeros, prescindiendo de aquellas tradiciones, hayan realizado los actos que públicamente se han desarrollado?»

El ministro de la Guerra rectificó la anterior información. Tengo—añadió—el más alto concepto del general a quien se alude y le profeso una estimación muy sincera; en cuanto a mí, yo sé cual es mi misión, y en los asuntos de jurisdicción de fuero externo, sin consentir intrusión de nadie; pero en cambio no me mezclo en los asuntos de vida interna de las Armas y Cuerpos del Ejército.

Circulares de Guerra

(D. O. núm. 55. 10-3-1923)

ACADEMIAS

En vista de la consulta elevada sobre la interpretación que debe darse a la disposición primera, regla primera, y condición quinta de la segunda, de las que acompañan a la Real orden circular de 16 de enero último, respecto a los límites máximos de edad de los reclutas del actual reemplazo, para el ingreso en las Academias militares, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, de acuerdo con lo que en los citados preceptos se señala, tendrán derecho a ingreso en dichos Centros hasta los veinticuatro años, los aspirantes del expresado reemplazo que cumplan los veintitín años antes de 1 de septiembre próximo, siem-

pre que hubiesen sido alistados y declarados soldados en el acto de la clasificación, y no aleguen excepción alguna sobrevenida después de dicho acto, pues, de serles concedida la excepción, serían eliminados del concurso, con pérdida de las materias que hubiesen aprobado en la convocatoria del presente año.

RECLUTAS DE CUOTA

El Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar a los individuos acogidos a los

CUERPOS SUBALTERNOS

Practicantes de la Armada

Según ofrecimos en nuestro anterior artículo al tratar de los Condestables, cumpliremos el propósito ocupándonos ahora de los méritos y servicios del Cuerpo de Practicantes de la Armada.

Este Cuerpo se rige por los Reglamentos de 20 de enero de 1886 y de 1 de diciembre de 1915; y ocurre en este personal igual que en el de Contramaestres y Condestables, esto es, que al primero de dichos Reglamentos pertenecen todos los que no renunciaron a ser graduados de oficial, y al segundo los demás.

En ambos Reglamentos se consignan los deberes impuestos a dicho Cuerpo, y dicen que los practicantes de la Armada tienen por objeto desempeñar los servicios propios de su profesión como auxiliares del Cuerpo de Sanidad, y bajo su dependencia, así como también a la de los jefes y oficiales de la Armada.

Este Cuerpo es también subalterno, pero no militar, como los de Contramaestres y Condestables; es político-militar, esto es, no combatiente; sin embargo, hemos de tratar aquí de su comportamiento en la paz y en la guerra.

El ingreso se hace por la clase eventual de aspirantes, fuera aún del Cuerpo, previo examen y título de practicante civil, expedido por las Universidades del Reino.

Dos años de prácticas capacitan después para aspirar, previo nuevo examen, a las plazas de segundos practicantes, que ya forman parte del Cuerpo.

En cuanto a la competencia profesional y conocimientos intelectuales, sabido es que se les exige el título académico, para el cual han de examinarse previamente en un Instituto general y técnico de los conocimientos relativos a la primera enseñanza superior. Después estudian dos años de carrera, y una vez aprobados han de hacer la revalida, acompañando los certificados correspondientes a dos años de práctica profesional en los hospitales.

El primer año de estudios de la profesión de practicante civil lo constituyen las materias siguientes: Anatomía, Fisiología, vendajes, Elementos de materia médica, instrumental quirúrgico, curas y material de curas. El segundo año: Cirugía menor, Partos, Auxilio a intoxicados y asfixiados.

Aprobados estos estudios de cirujano menor o practicante civil en la Universidad, necesarios para poder tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Practicantes de la Armada, tienen, además, que permanecer dos años en calidad de aspirantes, con los dos de estudios universitarios, son cuatro años de preparación intelectual, y con los dos de práctica, seis.

El programa de oposición para ingreso como aspirante a practicante de la Armada, lo constituyen cuatro grupos, divididos en 65 lecciones o papeletas que tratan de las mismas materias estudiadas en los cursos oficiales.

Las materias que sobre las estudiadas en la Universidad hay que acreditar conocer para ingreso como practicante de la Armada, son: Posología o dosificación de los medicamentos (para los destinados en buques que no lleven médico); conocimientos de Farmacia, Higiene, Material de campaña, documentación sanitaria, Arte de dentista. Estas materias están también divididas en cuatro grupos y en 11 lecciones o papeletas, según la Real orden de 30 de diciembre de 1921.

Estos conocimientos técnicos elevan a este personal de tal modo, que llegan a prestar sus servicios en acreditados gabinetes de consulta médica y odontológica, unos por su reconocida competencia o por haber alcanzado el título de licenciados en Medicina, y otros por ser odontólogos; demuestra así la capacidad intelectual de este personal, que ya ostentó la estrella de oficial dentro del Cuerpo, y sin que podamos explicarnos las causas, fueron privados de este derecho, pues, a juicio nuestro, siguen hoy mereciéndolo, si no más, por lo menos igual que antes.

Hemos dicho que este Cuerpo, por ser político-militar, no tiene el concepto de combatiente, no obstante tener destino en buques, en sus empleos inferiores, con puestos señalados en combate, como los demás Cuerpos militares; y claro está que siendo en el Ejército la unidad táctica la compañía, en la Armada no puede ser otra que el buque, y siendo así, todos los

beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, que hayan dejado de abonar los segundos y terceros plazos de la cuota militar, ya vencidos, para que puedan verificarlos en el término de un mes, a contar de la fecha de la publicación de esta disposición en el «Diario Oficial» de este Ministerio, y transcurrido que sea dicho término, no se dará curso a instancia alguna en solicitud de abono de pagos atrasados, quedando sin tramitación las que se reciban en este Ministerio.

Recuerdos y recortes

Hace treinta años...

10 marzo 1893

Militares diputados

«De los datos que hemos ido reuniendo resultan elegidos 20 diputados militares, que son: los tenientes generales Polavieja y Sánchez Reina; los generales de división Alvarez Bugallal y Suarez Valdés; de brigada Aznar y O'Lauror; coroneles D. Nicasio Montes y D. Julián Suarez Inclán; teniente coronel D. Agustín Laserna; comandantes señores Martínez, duque de la Torre, conde de Niebla, marqués de Casasola y Sanchiz; capitanes Martín Sánchez y Ruiz Martínez; teniente D. Ramón Martínez de Campos; auditor Sr. García Alix, e inspectores de Sanidad señores García Camiorni y Baselga.

La clasificación política de estos señores es la siguiente: fusionistas, 11; conservadores, 7; carlistas, 1, y republicano, 1.

La marina está representada en el Congreso por los señores Auñón y Marengo, del Cuerpo general, y el Sr. Sporturo, del Jurídico de la Armada.

NOTICIERO

Militares y marinos

Mañana se celebrará en Toledo la jura de la bandera por los alumnos de la Academia de Infantería.

Asistirá a la ceremonia el ministro de la Guerra, al que acompañará el general argentino Sr. Martín.

Ayer tarde salieron para Valencia 14 jefes y oficiales, que se proponen unirse en dicho punto y en Baleares con 40 más de las distintas Armas y Cuerpos y tomar parte en el viaje de Estado Mayor que se celebrará durante el mes actual por Levante y el archipiélago balear, bajo la dirección del coronel de Estado Mayor D. Cándido Pardo.

En el día de ayer firmó el ministro de la Guerra la organización de la oficialidad de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar.

Además, envió a la Presidencia del Consejo, porque afecta a distintos ministerios, el reglamento para la administración de las fábricas militares.

Por último, el Sr. Alcalá Zamora ordenó que al expediente de indulto del reo Verdaguer, se una la causa, para estudiarla personalmente.

BARCELONA.—En el expreso salió para Madrid el marqués de Estella, para asistir al entierro de su hermano, D. Sebastián Primo de Rivera.

Con este motivo se ha suspendido la revista de inspección que se proponía efectuar a los reclutas de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros. También se ha dispuesto que la jura de la bandera, que se había proyectado celebrar el domingo, en el paseo de Gracia, se efectúe en los respectivos cuarteles.

En Francia

Reducciones navales

Las Cámaras francesas están discutiendo un proyecto de reducción del número de arsenales y establecimientos industriales de la Marina militar.

El ministro declaró que el programa naval de Francia, concebido con arreglo a los cuadros acordados en la Conferencia de Washington, de la que en breve el Gobierno francés pedirá ratificación, no fija el número de unidades, sino únicamente el tonelaje en cada categoría de buques.

«El programa — dijo — prevé 175.000 toneladas para la clase de acorazados; pero nosotros no pensamos actualmente construirlos; primero, porque el tipo capital del buque no está determinado aún; segundo, porque nuestros medios financieros no nos permiten construir acorazados, y, tercero, porque queremos una política pacífica y defensiva.

En consecuencia, sólo tenemos necesidad de una flota que asegure la defensa de nuestras costas y proteja nuestras comunicaciones marítimas; flota compuesta de cruceros ligeros y contratorpederos y submarinos.

Trataremos de la construcción de acorazados únicamente en el caso de circunstancias imprevistas.»

La Cámara, adoptando las proposiciones del ministro de Marina, decidió la supresión del arsenal de aceros Guerigny, afecto a las construcciones de acorazados.

EN CARABANCHEL

ACCIDENTE DESGRACIADO

Esta mañana ha ocurrido un grave accidente en la Escuela de Tiro del Campamento de Carabanchel.

Ha hecho explosión un mortero de Infantería, sistema «Lafite», resultando herido gravísimo un cabo del regimiento de Soria, muy graves dos soldados y tres leves.

Modesto KRUC HERO

Dos Reales órdenes

JUSTICIA MILITAR

Publica hoy el «Diario Oficial» las siguientes Reales órdenes circulares:

«A fin de evitar las demoras que en la tramitación de los procedimientos militares se producen en algunos casos, por las dilaciones en cumplimentar los exhortos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en la aplicación de lo prevenido en el título V del tratado tercero del Código de Justicia Militar, se observen las reglas siguientes:

Primera. Las autoridades judiciales, tan pronto reciban un exhorto, ordenarán con urgencia su cumplimiento, remitiéndolo al juez instructor que corresponda, siempre que el interesado resida en el territorio de su mando, aunque sea accidentalmente, y en distinta plaza de la que se suponga en el exhorto.

Segunda. Cuando la persona en quien haya de ser evacuado el exhorto no resida en el distrito, por haber cambiado de destino, disfrutando de licencia o por cualquier otra circunstancia, no será devuelto a la autoridad exhortante, sino que aquélla que lo reciba lo cursará a la de la región o Comandancia general donde el interesado se halle, dando cuenta a la primera; y

Tercera. La autoridad judicial del distrito donde sea evacuado el exhorto, lo devolverá directamente a la región o Comandancia general de origen.

«Para aplicación y cumplimiento de los artículos 65, 400 y demás preceptos del Código de Justicia Militar, relativos a la suprema jurisdicción militar que ejerce el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y conocimiento que debe tener de los asuntos judiciales para poder ejercer sus facultades inspectoras, y siendo además, necesario mantener, en cuanto es compatible con la exacta administración de justicia, la tradicional brevedad de los procedimientos militares, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el referido Consejo Supremo, se ha servido disponer:

Primero. Cuando al mes de haberse incoado un procedimiento militar, no se hubiese terminado para verse en Consejo de guerra o resolución que proceda, el juez instructor dará parte cada ocho días a la autoridad judicial de quien dependa, de las causas que hubiesen impedido su conclusión.

Segundo. Cuando transcurriesen dos meses sin terminarse el procedimiento, al mismo fin que se expresa en el número anterior, las autoridades judiciales darán, igualmente, parte cada ocho días al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que con vista de estos partes acordará, en uso de sus facultades, lo que estime más conveniente para la pronta terminación del procedimiento.»

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde se terminó el estudio del régimen de subvenciones a los carbones nacionales, acordando hacer efectivas las establecidas por disposiciones anteriores sobre las bases de que el auxilio no exceda de pesetas 1.250.000 mensuales, que se limite hasta que el problema sea sometido en toda su integridad a las Cortes, y que se reduzcan a medida que aumente el precio del carbón.

Se aprobó un proyecto de Real decreto del ministerio de Fomento, para sustituir la concesión, con garantía de interés por el Estado, del directo de Madrid al puerto de Valencia.

El Consejo acordó también que el ministro de Gracia y Justicia se dirija a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, para que designe un magistrado de dicho alto Tribunal que instruya el expediente sobre depuración del empleo de fondos públicos y uso hecho de autorizaciones.

Y se despacharon, además, varios expedientes.



DE PALACIO

Hoy, como sábado, sólo despachó con Su Majestad el presidente del Consejo de ministros.

Su Majestad recibió en audiencia al embajador de Italia, conde Paulucci de Calvoli, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle, el cual ofreció sus respetos al Soberano.

Cumplimentaron a Su Majestad el conde de Gavia y D. Patricio Garvey.

Regreso de la Reina

En el expreso de Andalucía regresa mañana de su breve excursión a Algeciras S. M. la Reina Doña Victoria.

Viaje de los Reyes

BRUSELAS.—Los Reyes de España irán a Londres con objeto de asistir a la boda del duque de York.

A su regreso es cuando serán oficialmente recibidos en el Palacio de Bruselas, adonde llegarán el 5 de mayo.

Huésped ilustre

El profesor Einstein en Madrid

El discurso de Einstein en la Universidad

He aquí el texto del discurso pronunciado anteayer por Einstein en la Universidad Central, en el acto de ser recibido como doctor «honoris causa»:

«Tantos son los honores y testimonios de cálida simpatía que se me han tributado durante mi estancia en Madrid, que apenas encuentro palabras para expresar mi agradecimiento. Solamente quiero decir que por este nombramiento de doctor «honoris causa», de vuestra Universidad, me siento estrechamente unido a ella y tomaré tanto interés en su prosperidad como los que en ella se iniciaron en las ciencias.

Han penetrado especies tan profunda y cariñosamente en mis estudios científicos, en lo que han tenido de éxito, que no necesito agregar nada a este respecto. Quizá será mejor, que meditemos en esta ocasión sobre cuáles son las fuerzas interiores que nos impulsan a la investigación científica y nos conducen a resultados positivos y cómo los apreciamos.

A mi juicio, la contestación a estas preguntas será muy distinta según el temperamento del investigador. El ideal de todos es el dominio intelectual más completo de todas las diversidades conocidas empíricamente, por medio de un sistema de conceptos genéricos (Begriff-System) aplicados lo más uniformemente posible.

Pero la tendencia de algunos se dirige más al cabal conocimiento de las diversidades, y de la otra, a la unificación de la ciencia. Yo pertenezco a los representantes más extremos de esta última tendencia.

El hecho aislado no me interesa más que en relación con el sistema fundamental de ideas. Por ejemplo: Tan pronto me convenci que la exactitud en cierto sentido de las ecuaciones hidrodinámicas, no me interesaban los problemas hidrodinámicos, más que en cuanto podían ampliar algo la esfera de acción de este sistema de ecuaciones.

Lo mismo me sucede en todos los órdenes. Esta parcialidad del interés, que brota de una fe profunda, casi religiosa, en la unidad y simplicidad de los principios de la estructura del universo, ha determinado toda mi labor científica.

Esta fe me ha dado la fuerza para dedicar toda mi actividad al estudio de problemas que parecían casi irresolubles, a pesar de largos años de frustrados intentos. Tales hombres «por sí solos» no podrían crear una ciencia experimental (Erfahrungswissenschaft), mejor que los empíricos puros, la solución está en la penetración armónica de espíritus orientados de diferente manera.

Hago votos porque salgan de vuestra Universidad investigadores activos de ambas clases que aumenten y profundicen los conocimientos humanos.»

La conferencia en el Ateneo

En la tarde de anteayer dió el profesor Einstein, en el Ateneo, su anunciada conferencia de divulgación de su famosa teoría.

El salón de actos de la Casa estaba rebosante de público, en el que eran mayoría reputados hombres de la ciencia española.

El Sr. Odón de Buen hizo la presentación de Einstein, pronunciando breves y oportunas palabras. Entre otras cosas, dijo que el Gobierno debía enviar a Méjico una Comisión, que presidiera el ilustre sabio alemán, con objeto de estudiar el eclipse de sol que se anuncia para el día 10 de septiembre, y en el que podrá tener aplicación la teoría de la Relatividad.

Al levantarse para tomar la palabra Einstein es saludado con estruendosa salva de aplausos, que con sus gestos de modestia logra finalizar al cabo de algún rato el orador.

Comienza diciendo que agradece muchísimo la manifestación de afecto con que se le recibe, y excusándose por tener que usar de un idioma que dice no poseer a la perfección, lo cual tal vez le hará no explicarse con claridad, y aún decir otra cosa de la que quisiera.

Hablaré del problema de la relatividad bajo un punto de vista general capaz de interesar a un hombre poco versado en la física.

Si consideramos el método general empleado en la teoría relativista, podemos comenzar sentando lo siguiente: es propio de la naturaleza humana el habituarse a los conceptos de la vida común y de la Ciencia de tal modo, que se cree que estos conceptos son absolutamente necesarios, o sea, que están dados por la naturaleza misma del pensamiento humano; pero hay que proceder con precaución en este terreno; decimos que el método característico de la teoría relativista es el de desconfiar de los conceptos de tal modo, que un concepto visto como general es sólo admisible en el caso en que se conoce muy bien la relación entre las cosas de experiencia y los conceptos que son abstracciones de la experiencia; si la relación no es clara, el concepto es sospechoso; gracias a este método se puede orillar una gran dificultad que existía en la Física al fin del siglo pasado, y sobre el habáremos.

Comienza ocupándose de la relatividad del movimiento, que desarrolla en forma sumamente análoga a la que empleó en su primera conferencia de la Universidad; luego cómo ha sido preciso dar una nueva definición de simultaneidad y considerar un tiempo propio de cada sistema de coordenadas para salvar la contradicción entre el principio de relatividad y el de constancia de velocidad de propagación de la luz en el vacío.

Hace notar después cómo la relatividad especial deja subsistir infinitos estados de movimiento privilegiados para la expresión de las leyes naturales, y también, cómo parece lógico, ampliar el principio de relatividad, enunciándolo en la forma general, es decir, postulando que todos los sistemas, sea el que quiera su estado de movimiento, son equivalentes para la expresión de las leyes naturales.

Hace ver que el principio general no coesiste para el espacio físico la forma euclidiana y que el estudio de la relatividad es muy semejante al de la geometría de Gauss sobre una superficie.

Lo interesante para los no físicos—dice—no son las pequeñas divergencias entre la mecánica de Newton y la relativista, sino las leyes que tienen un carácter filosófico general.

La relatividad general conduce a que la geometría, o sea el conjunto de leyes que sirven para la localización de los cuerpos depende del campo gravitatorio, éste a su vez de las masas situadas en él, o sea, en definitiva, la geometría depende de la localización de los cuerpos, o lo que es lo mismo, no hay en la Naturaleza una geometría «persè», independiente de las demás ciencias físicas.

Los filósofos que tratan las leyes del espacio y del tiempo como leyes necesarias del espíritu, no tienen razón, porque por la experiencia nos vemos conducidos a creer que son dependientes del contenido físico del espacio; por tanto, la afirmación de su a prioriidad es totalmente falsa. Creo que esto es lo que más había de interesar a mi auditorio.

Einstein fué aplaudidísimo.

En la Asociación de Alumnos de Ingenieros.—Una lección de Einstein

También anteayer tarde, a primera hora, estuvo Einstein en la Asociación de Alumnos de Ingenieros, donde fué recibido con grandes aplausos.

Presidieron la sesión los Sres. Einstein, Sena (D. Alfonso), subsecretario de Fomento; el presidente de la Asociación de Ingenieros civiles y la Directiva de esta Sociedad. Abrió la sesión, en nombre del ministro de Fomento, el señor Sena.

Después, el secretario de la Asociación leyó el acta de la Asamblea general extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de este año, que dice así:

«Reunida la Asamblea general extraordinaria el día 5 de marzo de 1923, bajo la presidencia de D. Antonio Parietti, el secretario dió lectura a una proposición de la Junta directiva nombrando socio de honor al ilustre profesor D. Alberto Einstein.»

Esta proposición fué aceptada por aclamación.

El Sr. Sbert, presidente de la Asociación de Estudiantes, saludó al profesor Einstein, invitándole a que pronunciara la conferencia anunciada.

El Sr. Einstein, que se expresó en francés, dió gracias por el cariñoso recibimiento que se le tributaba, manifestando que, en razón a lo avanzado de la hora, tendría que reducir la conferencia a un solo punto: a la explicación del mundo esférico, según la teoría de las tres dimensiones, o sea: no infinito, aunque ilimitado. Habló, además, brevemente de la geometría en sus distintos aspectos.

Luego el Sr. Parietti, presidente de la Asociación de Alumnos, entregó al señor Einstein el título de socio de honor.

Cerró el acto el subsecretario de Fomento, que excusó la ausencia del ministro, Sr. Gasset, retenido por quehaceres inaplazables.

Esperando a Einstein

ZARAGOZA.—Se espera que mañana, en el rápido, llegue el profesor Einstein, quien después de un breve descanso dará una conferencia en la Facultad de Ciencias.

Hay gran expectación por oír al sabio profesor, y la citada Facultad prepara en honor de Einstein varios actos.

Un mensaje

VALENCIA.—En vista de que el profesor Einstein no ha aceptado la invitación del Ayuntamiento de dar aquí una conferencia por tener que regresar a su país, se enviará al ilustre físico un mensaje expresándole la admiración de esta ciudad.

Banco de España

PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100

Los tenedores de cupones, vencimiento de 1.º del próximo abril, de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, de las Emisiones de 1.º de enero 1922, de los dos plazos de a dos años y a seis meses fecha, podrán presentarlos, bajo las respectivas facturas, desde luego, en la Caja de Efectos de las Oficinas Centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.—Madrid, 6 de marzo de 1923. E. Secretario general, O. Blanco Rocio.

LAS REPARACIONES

Francia contesta al «Memorándum» alemán

PARIS.—El ministerio de Negocios Extranjeros ha comunicado a la Prensa una nota, contestando al «memorándum» alemán de 15 de febrero, entregado a las Misiones diplomáticas acreditadas en Berlín, a excepción de las de Francia y Bélgica.

En aquel documento, el Reich pretendía que solamente el no verificar las entregas de madera y de carbón podría justificar el pago suplementario equivalente en especies.

La Comisión de Reparaciones informó el 21 de mayo de 1922 al Reich de que si era comprobado por ella que las entregas en naturaleza no habían sido efectuadas, a causa de alguna obstrucción por parte del Reich, serían exigidos a Alemania los pagos suplementarios equivalentes en especies a fines del año 1922, con objeto de reemplazar a las entregas no efectuadas en naturaleza; pero no sería cuestión de exigir a Alemania pagos en especie, puesto que el Reich solicitó en 12 de julio de 1922 una moratoria completa, para los pagos en especie, debidos en dicho año, y en 14 de noviembre de 1922 también una moratoria para los pagos en especie y naturaleza durante los años 1923 y 1924.

Es, pues, manifiestamente absurdo decir que en pago de las reparaciones en naturaleza, no efectuadas, la Comisión debía exigir los pagos en especie que Alemania declaró no poder efectuar en 1923 y 1924.

El Reich está obligado a reconocer que Francia y Bélgica obraron en virtud de una decisión regular de la Comisión de Reparaciones; pero disputa a los aliados el derecho de proceder a la ejecución de medidas militares, siendo así que el Tratado de Versalles concede a los aliados el derecho de tomar, en caso de falta voluntaria de Alemania, todas las medidas que juzguen necesarias, las cuales el Reich se compromete a no considerar como actos de hostilidad.

Por otra parte, el Protocolo de Spa, relativo al carbón, menciona que los aliados podrían ocupar una nueva parte del territorio alemán, si el 15 de noviembre de 1920 se hubiera comprobado que el total de las entregas de agosto, septiembre y octubre de 1920 no había llegado a la suma de seis millones de toneladas.

Ultimamente, los aliados anunciaron que, por no haber cumplido el Reich las condiciones exigidas, se llevaría a cabo la ocupación del Ruhr, y se tomarían todas las medidas necesarias de carácter militar y naval, y el Reich no protestó y aceptó el «últimátum».

Las decisiones anteriores de los aliados

reducían, pues, a la nada la argumentación del Reich.

El Gobierno alemán estima que las faltas comprobadas por la Comisión de Reparaciones, referentes a las entregas de madera y de carbón, son poco importantes, y declara que las medidas y sanciones adoptadas para la inexecución que se reprocha a Alemania son desproporcionadas.

El Reich olvida que la «falta» de Alemania existe; desde que se comenzó a poner en ejecución el Tratado de paz, Alemania hubiera debido entregar hasta el día 31 de agosto de 1922, cien millones de toneladas de carbón; la Comisión de Reparaciones redujo esta cifra a sesenta y seis, pero Alemania entregó solamente cuarenta y cinco millones.

Además, Alemania debía haber pagado hasta el día 1 de mayo de 1921 veinte mil millones de marcos oro, que quedaron reducidos a quince mil quinientos veinticuatro millones. Deduciendo los gastos de avituallamiento de las tropas de ocupación y valor de las prestaciones, resulta que Alemania ha entregado sólo tres mil millones.

En fin, Alemania ha solicitado, sin ofrecer garantías ni gajes, una moratoria que alcanza a las reparaciones en naturaleza, especialmente al carbón, y, por tanto, la ocupación del Ruhr estaba justificada por los antecedentes y faltas de Alemania.

Además, es sabido que la Comisión de Reparaciones constató en 26 de enero del año actual la falta general de Alemania a todas sus obligaciones.

El Reich acusa a Francia y Bélgica de haber obrado aisladamente; pero no protestó cuando la Gran Bretaña decidió renunciar a sus derechos referentes al embargo de la propiedad de los nacionales alemanes en el Reino Unido.

El Reich hubiera debido también protestar en ese momento contra la acción aislada de una potencia aliada.

La Comisión de Reparaciones constató simplemente la falta general de Alemania en lo relativo a sus obligaciones con Francia y Bélgica; cuyas potencias adoptaron medidas conformes con el Tratado de Versalles.

En lo que se refiere a las requisiciones de carbón en el Ruhr, el Reich sabe cual fué su origen.

Los Gobiernos francés y belga informaron el día 17 de enero del año actual al Reich de que la actitud de los industriales de aquella cuenca, obediendo sus órdenes, ponía a las autoridades aliadas en la imposibilidad de proceder amigablemente, y en la obligación de requi-

sar el carbón que Alemania debía entregar, efectuando derivaciones en la medida de lo indispensable.

No se trataba, pues, de requisar para proveer a las necesidades de los ejércitos de ocupación, sino de lo que había llegado a ser imprescindible, a consecuencia de la actitud del Reich, cuya resistencia, contraria al Tratado, impedía a los aliados obtener lo debido.

La nota precisa que si las potencias aliadas exigieron a los funcionarios y particulares alemanes que participen positivamente en las operaciones de requisa del carbón, ha sido en virtud del arreglo del día 28 de junio de 1919, referente a la ocupación militar de los territorios rhenanos, arreglo estipulado por las autoridades alemanas, las cuales deben someterse, en su consecuencia, mientras no sea revocado, a las ordenanzas de la Alta Comisión interaliada.

Además, una sentencia del Tribunal Supremo de Leipzig del día 25 de septiembre de 1920, reconoce que no pertenece a ninguna autoridad ni persona privada del territorio ocupado apreciar si la Alta Comisión traspasa los límites de su competencia.

En lo que se refiere a las expulsiones y condenas de funcionarios alemanes, el Gobierno francés recuerda que son consecuencia de los actos de sabotaje, que amenazaban la vida de los habitantes y la seguridad de las fuerzas militares aliadas, y consecuencia también de la intervención del Reich, que impedía que se llevaran a efecto las entregas de carbón por medios violentos, que turbaban el orden público.

Todas las disposiciones tomadas por los aliados, especialmente al no consentir la exportación, son únicamente actos prohibitivos, y sanciones económicas y financieras, conformes en absoluto con el Tratado.

Finalmente, la ocupación de Offenburg y de Appenweiler es una consecuencia de la supresión de los trenes internacionales, y una medida tomada a título de sanción contra todas las violaciones realizadas por el Reich.

La nota termina diciendo que el Gobierno francés ha adoptado con moderación las medidas necesarias para la ejecución de las obligaciones contraídas por Alemania en virtud del Tratado, y está resuelto a obtener de esa nación el absoluto respeto a los compromisos que contrajo.

DEL MUNICIPIO

El proyecto de empréstito

Ayer mañana se reunieron, bajo la presidencia del alcalde, los concejales que forman parte de la Comisión del nuevo empréstito.

Estudiada por los reunidos la situación económica del Ayuntamiento, en virtud de las obligaciones que sobre él pesan, se convino en la ineludible necesidad de realizar el empréstito en principio acordado, y se acordó facultar al Sr. Ruiz Jiménez para que formule un plan completo sobre la importancia que haya de tener.

Aliados y alemanes

¿Empiezan las negociaciones?

BERLIN.—El Gobierno alemán declara categóricamente que no le corresponde a él la iniciativa de entablar negociaciones con las potencias que ocupan el Ruhr.

Una personalidad bien informada, sin embargo, ha dicho que probablemente mañana se conocerá lo que haya de cierto, ya que, según se asegura, el Gobierno alemán se encuentra ya en negociaciones con los Gobiernos francés y belga.

La percepción de impuestos en la zona ocupada

PARIS.—De vuelta en París el señor Schwelaguth, director del Crédito Nacional, encargado de una misión provincial en el Ruhr, ha dado cuenta de las medidas adoptadas para asegurar la percepción de impuestos, cuya confiscación decidieron los Gobiernos aliados.

De acuerdo con el Gobierno belga, el impuesto sobre el carbón fué modificado, para garantizarlo contra la depreciación del marco.

De ahora en adelante, el impuesto será percibido en divisas extranjeras.

Por medidas especiales, serán privadas de toda actividad industrial normal las minas cuyos propietarios no se hayan sometido al pago de los impuestos.

El régimen de permisos de exportación y la derogación de las prohibiciones de salida han sido también modificados.

El director del Crédito Nacional añadió que las percepciones aduaneras se desarrollan de un modo muy favorable, puesto que el aprovisionamiento de las poblaciones ocupadas no se puede hacer de ahora en adelante sino pasando a través de nuestro cordón aduanero. Hemos procedido, asimismo, a la confiscación del alcohol de monopolio y a los impuestos sobre los tabacos y los vinos.

Los embargos de marcos operados cuando éstos eran enviados al Reichsbank y a sus sucursales en los países ocupados no justifican el hecho de que el Gobierno alemán no satisfaga las obligaciones del arreglo renano que firmó y por el cual debe atender a las necesidades monetarias de nuestras tropas de ocupación.

Al Gobierno alemán, pues, toca hacer honor al compromiso solemne y preciso que contrajo a este respecto.

La protesta del Gobierno inglés

LONDRES.—El «Evening Standard» dice esta tarde que el Gobierno británico ha protestado ante el Gobierno francés contra la ocupación por las tropas francesas de los territorios situados entre las cabezas de puente del Rin, acción que tiene por fin hacer más eficaz el funcionamiento del cordón aduanero.

Cordialidad de relaciones en Recklinhausen.—Reunión de 4.300 obreros parados en Dortmund

DUSSELDORF.—En Recklinhausen, después de haber sido suprimida la organización de la Schutzpolizei, ordenada por los aliados, las relaciones entre la población y las autoridades ocupantes son cordiales y se han facilitado en gran medida.

El comandante de la Policía ha pedido a los aliados que destituyan a 185 empleados de la Policía de Seguridad que continúan en funciones.

La noticia propalada de haber sido saqueados veinte almacenes en Essen es enteramente inexacta.

En Dortmund se celebró una reunión, a la que asistieron 4.300 obreros parados forzosamente, declarándose que se pondrían inmediatamente a disposición de las autoridades francesas si el Municipio no aumentaba los socorros para ellos.

Una Delegación municipal contestó a los peticionarios que guardaba los fondos municipales para días más difíciles.

La respuesta a los jurisconsultos finlandeses

PARIS.—Los jurisconsultos franceses, al contestar a la protesta de los juristas finlandeses contra la ocupación del Ruhr, dicen que no existe analogía alguna entre la situación de Alemania con respecto a Francia como con la antigua situación de Finlandia con respecto a Rusia.

«Alemania, que atacó—dicen—a Francia, en donde destruyó sus más ricas provincias, obtuvo la paz contra la promesa del pago mínimo de las reparaciones por las devastaciones, que hoy se niega a pagar, por lo cual el derecho de Francia a ocupar ese territorio a título de rehén es el resultado de los principios de la ciencia y de la tradición, que demuestra la legítima acción del acreedor mientras el deudor no pague.»

Por eso Francia no tiene otro objeto con derecho que el de que se le paguen sus deudas, bien por medio de la ocupación, o por el embargo de las Aduanas.

El Tratado de Versalles confirió a Francia el privilegio de primer rango sobre los bienes y recursos de Alemania.

Por último, el ejército de ocupación tiene derecho a defenderse y a condenar todos los actos de hostilidad; por tanto, las condenas infligidas por los Consejos de guerra están justificadas.

APARTADO, 436

Advertisement for Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. Includes details about ship repair, construction of docks, and contact information for Bilbao. Features a diagram of a dock system with labels A through G.

Academia Nacional de Medicina

El sábado último, en la sesión celebrada en esta Academia, habló el doctor Pulido Martín respecto al reumatismo de origen dentario, relacionándolo con los procesos gonocócicos; el doctor Valle y Aldabale recordó como puerta de entrada del reumatismo articular la cistitis, y cree que antes de recurrir a la intervención quirúrgica se deben agotar los tratamientos médicos; el doctor Vital Aza habló sobre las septicemias puerperales y de los sueros que en ella se han empleado, y el doctor Pulido Martín citó un caso de una señorita hebrea que padeció reumatismo a consecuencia de una angina.

DEPORTES

Racing Club La Junta Directiva de este Club ha sido constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Francisco Alvarado Albo, vicepresidente primero, D. Antonio Pelous Martínez, ídem segundo, don Juan de Estefanía Mediante; secretario, D. Julián Camba Humanes; vicesecretario, D. José Díaz Samsa; tesorero, don Francisco Carrilero de Diego; contador, D. José Rodríguez Laguna, y vocales, D. Ezequiel Montero Román, D. Ramiro Vicente Benedi y D. Pedro Rodríguez Estévez.

HOCKEY SOBRE HIELO El miércoles se celebró el partido Azul Puerta de Hierro, que ganaron fácilmente los primeros por siete tantos contra uno. Azul: Rivas, Hollis y Fernando Muguero; Edgar, Neville, Miguel Angel, Muguero y Oscar Elizaburu. Puerta de Hierro: Conde de Mejorada, Otto Jenckel y Santiago Muguero; Ottermin, Escudero y Navarres. El dominio de los azules fué constante, distinguiéndose Oscar, que marcó tres tantos; dos, Neville; uno, Hollis, y otro de Muguero (M. A.). El único del Puerta de Hierro se debió a Ottermin. Su Majestad el Rey, que presenció el «match», salió muy complacido de él. Y con esta nueva victoria no hay duda de quien será el campeón de España: El Azul Hockey Club.

BALOMPIE El domingo pasado el Europa venció en la Ciudad Condal al Español por 4 a 1. La Real Sociedad y la Real Unión empataron a cero. La marcha del campeonato vizcaíno es actualmente la siguiente: J. G. P. E. F. C. P. Athletic... 9 8 1 0 33 8 16 Baracaldo... 8 4 2 2 11 16 10 Arenas... 9 4 3 2 15 9 10 Sestao... 9 3 6 0 8 14 6 Erandio... 9 2 5 2 9 17 6 Deusto... 8 2 5 0 6 16 4

I. partidos jugados.—G., ganados.—P., perdidos.—E., empatados.—F., tantos a favor.—G., ídem en contra.—P., puntuación de los equipos. Según nuestras noticias, el partido Barcelona-Europa se celebrará el próximo domingo 11 de los corrientes. Resultado del «match» internacional Italia-Hungría: Empate a 0 tantos.

CICLISMO La carrera «Alleluia» Esta prueba, organizada por la Agrupación Deportiva «Hebe», constará de dos etapas, celebrándose la primera el domingo próximo, y la segunda el día 18 del corriente, siendo libre para todas las categorías, incluso para neófitos. El recorrido del día 11 será el siguiente: La salida se dará a las nueve de la mañana, en el paseo de la Castellana,

para seguir por la carretera de Chamartín, Ciudad Lineal, a salir al kilómetro 6 de la carretera de Aragón, Canillejas, Barajas, Paracuellos de Jarama, Ajalvir, Torrejón de Ardoz, Canillejas, Ciudad Lineal, Chamartín, al punto de partida. Total del recorrido, 70 kilómetros. El recorrido del día 18 de marzo será como sigue: La salida se dará a las siete y media de la mañana, en el mismo sitio que el día 11: carretera de Chamartín a la bifurcación de Maudes, Fuencarral, Valverde, El Goloso, Castillo Viñuelas, Colmenar, Manzanares el Real, Villalba, Torrelodones, bifurcación del Hoyo de Manzanares a Colmenar, Castillo Viñuelas, El Goloso, Valverde, Fuencarral, carretera de Maudes, al punto de partida. Recorrido total, 120 kilómetros. La clasificación general se hará por puntos. Los premios serán los siguientes: Primero, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, dos tubulares; quinto, 25 pesetas; sexto, dos cubiertas; séptimo, un tubular; octavo, dos cámaras. Total de premios, 400 pesetas. Queda prohibido el uso de entrenadores, debiendo los corredores presentarse con media hora de anticipación para la firma del acta y colocación de dorsales. Las inscripciones podrán hacerse hasta el día 10, a las nueve de la noche, en la casa de P. del Arco, Valverde, núm. 36.

El Ferrovías gana a una combinación Madrid-Gimnástica por dos tantos a uno

Arbitró muy bien el Sr. Contreras, que alineó en la siguiente forma: F. T. C.—Amsel, Takas I y Hungen II; Furnisem, Szabó, Takas II; Heger, Högabo, Patary, Toth y Wiener. R. Madrid.—Sancho; Manzanedo y Quesada, Anatol, Adarraga y Gargollo; Iribarren, Mocoora, Monjardín, Hernán dez Coronado y Del Campo. La primera parte, bastante movida y con dominio alternativo, transcurrió sin que ninguno de los dos bandos lograra marcar. No así en la segunda. En una «meleé» producida delante de la meta húngara, Iribarren remata el primero y único para los suyos. El extremo derecha del equipo contrario, se encargó del empate y del desempate con dos bonitos «chuts». Hoy se ha visto jugar al fútbol más que el otro día. La defensa es francamente colosal, el medio centro y el delantero y las dos alas en el ataque. Pases cortos y precisos, fueron la característica del encuentro. De los nuestros no hubo más que Adarraga, superior la defensa y Monjardín.

Agrupación Deportiva Municipal Mañana, 10, celebrará esta Sociedad una reunión para tratar de varios asuntos, en el salón de subastas del Ayuntamiento (Casa de Cisneros), a las diez en punto de la noche.

FIRMA DEL REY

FOMENTO.—Autorizando al ministro de Fomento para realizar, en el plazo de cinco años, mediante subasta pública, las obras del trozo segundo del encauzado del río Arlanzón en Burgos. Ídem jubilando al inspector general del Cuerpo nacional de Minas, D. Florencio Azpeitia. Nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, a D. Nicolás María Sáinz. Nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas a D. Manuel Abad. Ídem de segunda clase a D. Leandro Pérez. Nombrando ayudante mayor del Cuerpo de Ingenieros agrónomos a D. Luis Morell. INSTRUCCION PUBLICA.—Concediendo derecho a jubilarse con sustituto personal al catedrático numerario de la Escuela Central de Altos Estudios Mercantiles D. Prudencio Fernández Herrero. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio provincial de Bellas Artes de Barcelona a D. Manuel Cazorro Ruiz. Nombrando para el cargo anterior a D. Luis Plandura y Pou. Se entiendan comprendidas en el artículo 15 del Real decreto de 30 de enero de 1920, las auxiliares gratuitas de la sección de Labores de las Escuelas Normales de Maestras.

DE ITALIA DE SOCIEDAD

ROMA.—Con motivo de la entrega del proyecto de presupuestos, el jefe del Gobierno ha pronunciado un discurso en el Ministerio de Hacienda en el que ha hecho las manifestaciones siguientes: «Yo quiero gobernar, si ello es posible, con el asentimiento del mayor número de ciudadanos, y en tanto que este asentimiento se cristaliza y fortifica, concentraré el máximo de fuerzas disponibles, porque es posible que la fuerza contribuya a lograr este asentimiento. En el caso de que éste me faltara, recurriría a la fuerza. Los ciudadanos deben respetar por patriotismo y convencimiento las disposiciones gubernamentales, o, en caso contrario, sufrir sus efectos.»

Desde París Un gran pianista español Henry Contant, el ilustre director de la redacción parisiense del importante diario regional «L'Ouest-Eclair», de Reims, ha tenido la bondad de llamar la atención sobre un artículo que dice lo siguiente: «Algunos días después de la bella manifestación de arte español que tuvo lugar en el concierto Colonne, el último domingo de enero, bajo la dirección de Arbós, jefe de los conciertos sinfónicos de Madrid, un pianista justamente reputado, Montoriol-Tarrés, daba un recital en la sala Erard, en presencia de una asistencia numerosa y distinguida, en cuyo primer rango se veía al embajador de España en París, Sr. Quiñones de León; a la duquesa de Uzés y a las personalidades más salientes de la colonia española en París. Después de haber ejecutado obras de Schumann, de Liszt y de Chopin, cuyo lirismo se adapta tan bien a su temperamento, y que Montoriol-Tarrés interpreta con tanta delicadeza como virtuosidad, el gran artista transportó de pronto su auditorio a España. En este terreno, que conoce como nadie, un éxito igual lo esperaba. La potencia nerviosa, que es una de las características de su talento, hace de Montoriol-Tarrés un intérprete excepcionalmente brillante de esta música española, de la que él sabe mejor que ningún otro, hacer resaltar el ritmo y el color. Su ejecución chispeante, traduce maravillosamente el brillo incomparable de la luz que baña los horizontes evocadores del país de Albéniz y de Manuel de Falla. Por esto tradujo de una manera completa, a la vez pintor y músico, por decirlo así, «Cubana», «Andaluz», «Zaragoza», esas páginas, desde hoy en adelante consagradas, de ambos maestros, cuyas obras, tan llenas de vida, son una encarnación del alma popular española.»

He ahí de qué manera un eminente escritor y periodista francés, mi buen compañero Henry Contant, se ha expresado al referirse al pianista español Montoriol-Tarrés... ¡Qué podría yo añadir a lo dicho por el ilustre Contant!...

Montoriol-Tarrés, muy joven todavía, es ya un gran artista cuya reputación se extenderá más cada día; es un español que honra a España en el extranjero, y que, por lo tanto, merece todos nuestros aplausos, todos nuestros plácemes y todo nuestro agradecimiento... en nombre de la patria.

El problema de Oriente Las contraproposiciones turcas ANGORA.—A las tres de la tarde ha salido con dirección a Constantinopla un correo especial, que es portador de las contraproposiciones que actualmente presentan los turcos.

Procedentes de San Sebastián han llegado a esta corte el marqués de Novallas y su hermana, la señorita Pilar Jordán de Urrés. Han regresado del extranjero los recién casados condes de Campo de Alange. Han salido para su residencia de París nuestro querido amigo D. Alejandro Chao y su esposa, que fué apadrinado por la distinguida señorita Francisca Soto. El conde de Vellellano ha regresado de Sevilla. Se ha celebrado en la parroquia de la Concepción el bautizo del hijo recién nacido de los Sres. de Aguilar (D. Eduardo). Al neófito, que fué apadrinado por sus tíos, los señores de Matos (D. Leopoldo), se le impuso el nombre de Jaime. Por cesión de su madre, y a favor de D. José María Otamendi y Retortillo, se ha mandado expedir Real carta de sucesión en el título de conde de Almaraz. En la residencia de los condes de Sizzo-Noris se ha celebrado un almuerzo del que fueron conmensales la marquesa de Ivanrey, los condes de Casal, los marqueses y marquesas de Benicarló y Valdeglorias, el duque de Tovar, el conde de Berbedel y el ilustre escultor D. Mariano Benlliure. Con toda felicidad ha dado a luz, en Méjico, una preciosa niña, la bella esposa del encargado de Negocios de España en aquella nación, marqués de los Arcos. El nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, ha regresado de Roma, en donde, como saben nuestros lectores, tuvo la reciente desgracia de perder a su anciana madre. Con este triste motivo, el ilustre prelado sigue recibiendo muchas manifestaciones de pésame.

Un complot comunista BRUSELAS.—Las investigaciones realizadas con motivo de las recientes huelgas de metalúrgicos en Hainaut han demostrado que se trataba de un verdadero complot contra la seguridad del Estado. En Bruselas, Amberes, Lieja, Charleroi y Gante han sido detenidos 40 significativos comunistas, subvencionados por Moscú y Berlín. Los documentos encontrados en los domicilios de los detenidos han puesto de manifiesto que estaban en connivencia con el partido comunista alemán, al cual comunicaban sus correligionarios belgas todos los detalles referentes a la política y a la situación económica de Bélgica en tal forma que en Alemania se conocía perfectamente cuanto se relaciona con la vida nacional belga.

La Reina Doña Victoria en Algeciras ALGECIRAS.—Su Majestad la Reina Doña Victoria sentó a su mesa al alcalde, al gobernador militar, al comandante de Marina y al del cañonero «María de Molina». El vecindario de esta ciudad manifiesta su agrado por la estancia en ésta de Su Majestad. La Reina, por su parte, se muestra satisfichísima de este clima, así como de la acogida que aquí se le ha dispensado.

ALGECIRAS.—La Reina Doña Victoria ha visitado el Hospital civil, siendo recibida por el alcalde y concejales, gobernador militar y una Comisión de la Cruz Roja. La Soberana recorrió todo el edificio, dedicando elogios al personal. Después visitó la Institución de la Gota de Leche. El gobernador militar acompañó a la Reina en todas sus visitas. El pueblo, que invadió las calles del

trayecto, aplaudió y vitoreó a la Reina, que mostró gran interés en que el Gobierno destinase alguna cantidad con objeto de continuar las iniciadas obras en el Hospital civil, para su engrandecimiento. ALGECIRAS.—S. M. La Reina Doña Victoria ha visitado el Hospital de la Caridad, la Clínica de urgencia de la Cruz Roja y la Institución de la Gota de Leche, siendo aclamada en todas partes. Al mediodía almorzó en el hotel donde se hospeda, invitando a su mesa a la duquesa de Medinaceli, marqueses de Marzas y jefe marítimo del Arsenal de Gibraltar, sir Walter M. Ellerdon. Por la tarde pasó en automóvil por la carretera de Jerez, merendando en la finca llamada La Campiña, y regresando anochecido al hotel, sin novedad.

El problema de Irlanda Oficinas destruidas por la explosión de una mina.—Descubrimiento de un depósito de municiones.—Un combate.—Una columna apresada DUBLIN.—La explosión de una mina, colocada en los cimientos de las oficinas de la percepción de impuestos, ha destruido por completo el edificio. Además ocasionó graves daños en las casas próximas. En un subterráneo del bosque enclavado en el condado de Kerry ha sido descubierto un depósito clandestino de municiones. Un destacamento, enviado por las autoridades, penetró en el subterráneo, y cuando los soldados se disponían a incautarse de las municiones estalló una bomba que ocasionó la muerte a cinco de ellos y graves heridas a otro. Desde hace algunos días se ha agravado la situación en Irlanda. En el condado de Kerry se trabó el lunes un sangriento combate, que aún continúa, a consecuencia de haber sido atacadas fuerzas del Estado libre por unos 400 rebeldes que se hallaban estacionados cerca del depósito clandestino de armas descubiertos. Los combatientes han tenido hasta ahora 30 muertos. Un importante grupo de eclesiásticos del Oeste de Irlanda ha dirigido un llamamiento a los rebeldes en favor de la suspensión de las hostilidades. Dicen de Dublín que una columna entera de rebeldes, con armas y bagajes, ha sido apresada hoy en el condado de Mayo. Los jefes de estos rebeldes fueron hechos prisioneros en Tipperary. Entre ellos figura el coronel Molona, que ejercía las funciones de jefe del Estado Mayor del ejército republicano.

Suicidio Santiago Muñoz Heras, de cincuenta y tres años, guarda de la Real Casa de Campo, denuncia que en el mes pasado sustrajeron de un chalet del Campo del Moro dos bicicletas: una de señora y otra de caballero, propiedad de los Infantes, siendo los autores un tal Serrano y su compañero Mariano. La Policía hace gestiones para la captura de estos dos sujetos. Atropello En la gloria de San Bernardo fué atropellado por el automóvil 8.802, Manuel Fernández Garrido, de cuarenta y seis años, que vive en las Chozas de Valle Hermoso, 109. Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito, en donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

Sucesos Suicidio Pegándose un tiro en el parietal derecho, se suicidó en su domicilio, calle de Ruiz, 3, Diego Irizarre Muñoz, de veintitrés años, ignorándose los motivos que le indujeron a tomar tal resolución. Personado el Juzgado de guardia en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial. Sustracción Santiago Muñoz Heras, de cincuenta y tres años, guarda de la Real Casa de Campo, denuncia que en el mes pasado sustrajeron de un chalet del Campo del Moro dos bicicletas: una de señora y otra de caballero, propiedad de los Infantes, siendo los autores un tal Serrano y su compañero Mariano. La Policía hace gestiones para la captura de estos dos sujetos. Atropello En la gloria de San Bernardo fué atropellado por el automóvil 8.802, Manuel Fernández Garrido, de cuarenta y seis años, que vive en las Chozas de Valle Hermoso, 109. Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito, en donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

Sociedad Artística de Cataluña Su Majestad el Rey, acompañado de los señores conde de Maceda y de los Villares, clausuró el martes la Exposición de pintura de esta entidad. Estaban presentes en el salón del Círculo de Bellas Artes, en representación de la Directiva del mismo, su presidente, Sr. Vivó, y el Sr. Gómez Acebo, y en representación de la Artística y Literaria los Sres. Blay, Moisés y Cierva. Además, los Sres. Villegas Brieva, Pompey, Peyró, Urgellés, Ribelles, Benlliure (J. A.), y Martínez Vázquez y distinguida señora. El Rey elogió las obras expuestas, felicitando a la Sociedad, que por primera vez se ha presentado en la corte, y ha rogado al secretario de la misma que manifestara a los asociados que vuelvan a hacer otra Exposición.

ESPECTACULOS REAL.—A las nueve y tres cuartos, Tosca. ESPAÑA.—Compañía Margarita Xirgu.—A las diez y cuarto, Cristalina. LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, La mala ley. CERVANTES.—A las seis y a las diez, Los enemigos de la mujer. INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, La pimpinela escarlata. A las diez y media, Currito el de las guitarras. APOLO.—A las seis, primero y segundo acto del Arco iris y ballet sobre hielo. A las diez y media, La tierra de Carmen. NOVEDADES.—A las seis, La tamboriza. A las siete y cuarto, La castiza. A las diez y media, La alegría del batallón. A las doce, Tres eran tres. FUENCARRAL.—Compañía lírica española.—A las seis, La fiesta de San Antón y La alsaciana. A las diez y cuarto, El gato montés. CIRCO AMERICANO.—Antes Frontón Central, plaza del Carmen y calle de Tetuán. A las seis, y diez y cuarto, la mejor compañía europea. ZARZUELA.—A las seis Manolita la peque, y La montería. A las diez y cuarto, La alsaciana y La montería. CENTRO.—Compañía Alba Bonafé. A las seis, Los mal casados y Zaragatas. A las diez y media, El niño de las monjas. IMPERIAL.—A las seis y media, y a las diez y media, El director es un hacha. LATINA.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.—A las cinco, Varietés y La patria chica. A las diez y media, La cabra. MARTIN.—A las seis y cuarto, La hora tonta. A las siete y media, El país de las estrellas. A las diez y media, Presenten armas y El regalo de boda. MARAVILLAS.—A las cinco y media, y diez y media, María Montesinos, Carmen Aguilar, Los Jervallas, Hermanas Arozamena, Los osos comediantes, Pilar, Luisa Vila, Dauntón Schav. PRICE.—Catedral de las variedades. A las seis y cuarto y diez y cuarto, Pepita Carreros, Carmen Valero, Los Morgado, La Yanqui, Mademoiselle Emma y Jean, La niña de los Peines y Salud Ruiz. REY ALFONSO.—A las seis y media Cuando ríe la mujer... A las diez y media, La hija de la Carlina.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

BOFORS Suecia AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esboletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

"STAR" CARACTERISTICAS La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible. La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador.—Eviándose así los accidentes.—Cargador automático.—Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros. Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo. Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al alcalde de Carboneras de Guadalupe (Cuenca), rogándole comunique al aspirante Trifón Fernández que no es posible concederle nuevamente ingreso.

Al presidente del Tribunal Contencioso Administrativo, remitiendo instancia del sargento Manuel Jiménez Palomino, en la que solicita se le manifieste el estado de tramitación en que se halla el expediente por infracción de la Renta del Alcohol, respecto al cual tiene entablado recurso.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere José Antonio Villegas.

Al jefe del regimiento de Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería (Sevilla), diciéndole haga saber al aspirante Ildefonso Moreno que no es posible concederle ingreso por gracia especial.

Al jefe de la Comandancia de Lérida, comunicándole que con esta fecha se envía al delegado de Hacienda de dicha provincia cédula de premio expedida a favor del carabiniere Celedonio de Diego.

Al íd. de la de Madrid, concediendo permiso al cabo Eleuterio Domínguez.

Al capitán general de la séptima región, remitiendo, duplicadas, copias de hojas de servicios y hechos del teniente retirado D. Rafael Fernández Fernández.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, deniéndole documentada propuesta de placa de San Hermenegildo a favor del capitán D. Francisco Díaz Navarro.

Al secretario del Consejo Supremo, remitiendo partida de casamiento del alférez D. Francisco López Fernández.

Al mismo, íd. del íd. D. Fermín Arias.

Al jefe de Algeciras, remitiendo actas de nacimiento y casamiento del alférez D. Ignacio Luengo, a fin de que sean legalizadas y devueltas a este Centro.

Al íd. de Valencia, trasladando Real orden por la que se rectifica la fecha de percepción de quinquenios del teniente D. Enrique Martín.

Al íd. de Huesca, remitiendo papeleta del carabiniere retirado Agustín Asturiano, que solicita pasar afecto a la Comandancia de Madrid, para pago cuotas de humanitaria.

A los jefes de las Comandancias de Almería, Estepona, Gerona, Guipúzcoa, Sevilla y Zamora, invalidando notas a las clases e individuos que siguen: carabineros Francisco Tenorio Láo, Juan Novo Castelar y Francisco Heredia Campos; cabo Ildefonso Vázquez Aragues; carabiniere Antonio Marín Marín; sargento Gonzalo Calderón Calvo, y carabiniere Alberto Lorenzo García.

Al coronel de la 14 Subinspección, disponiendo la baja en el Cuerpo del carabiniere de la Comandancia de Gerona Mauricio Salamanca del Año.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del teniente D. Enrique García Grosso, que solicita invalidación de cuatro notas.

Provincias

GRANADA.—Informan de Iznalloz que, al presentarse en aquel pueblo los recaudadores de Positos, se amotinó el vecindario y se negó a pagar los débitos. Se desconoce hasta ahora la importancia que tuvo el motín.

Comunican de Bérchules, que en aquella ciudad rieron dos individuos por el pago de 50 céntimos, que ganó uno de los contendientes al otro en el juego llamado de la «tángana». Uno de ellos, Toribio Cervilla, de diez y nueve años, mató de una puñalada en el costado al otro, Ulpiano Grana, de veintinueve. El matador se refugió en la casa de un hermano suyo, donde fué detenido por la Guardia civil.

Dicen de Alhendín que han sido puestos en libertad todos los detenidos en aquel pueblo, por tenerse ya la certeza de quiénes son los autores, a los que se les busca activamente.

ALGECIRAS.—La Reina Victoria se muestra muy satisfecha de su estancia en esta ciudad.

Por la mañana visitó el Hospital civil, recorriendo todas las dependencias y haciendo grandes elogios de la instalación.

Las calles están engalanadas y llenas de forasteros, que vitorean constantemente a la Reina.

CORDOBA.—Informan de Pedro Abad que en la estación de aquel pueblo, y cuando intentaba descender de un tren en marcha el viajero Antonio Toribio, de cuarenta años, vecino de Guadix, fué arrollado por las ruedas y quedó muerto en el acto.

ALICANTE.—El Ayuntamiento, ante los perjuicios que puede acarrear a la importancia de esta ciudad la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, que podría con cuatro horas en contacto ambas capitales, acordó sumarse a la petición formulada al Gobierno por la Junta de obras del puerto de

Alicante, en demanda de que antes de proceder a la construcción de nuevas líneas se haga la vía doble en la de Alcázar a Alicante, o, por lo menos, hasta La Encina, donde se unen las de Valencia y Cartagena, y nombrar una Comisión que, en unión de la Junta de obras del puerto y de las Comisiones que nombren los pueblos interesados en el proyecto, convocará a una Asamblea.

PONTEVEDRA.—Dicen de Villagarcía que Manuel del Río, de sesenta y dos años, recién llegado de América, fué súbitamente acometido a martillazos en la cabeza, cuando se encontraba en el lecho, por su esposa y por su hija.

A los gritos que daba un nieto de la víctima, testigo de la agresión, acudieron los vecinos y guardias municipales, hallándolo moribundo.

Las dos mujeres fueron detenidas, ingresando en la cárcel.

TARRAGONA.—En la carretera de Reus vió un carretero cómo aterrizaba un águila y se abalanzó a ella, logrando darla muerte a palos.

La hermosa ave media, de una a otra ala, tres metros.

PALMA DE MALLORCA.—Llegó el primer aeroplano del servicio regular que se establecerá entre Palma y Barcelona. El aparato está dotado de dos motores y tiene confortable instalación para los viajeros.

SEVILLA.—Se ha celebrado en la capilla hebrea de la calle del Peral con gran solemnidad el matrimonio de los jóvenes hebreos Moisés Soto y Mercedes Medina. Para oficiar en esta ceremonia vino exclusivamente el rabino de Tetuán Jacob Chocrón. La novia, una vez casada por el rabino, se mostró al público, acompañada por sus familiares, que llevaron cirios encendidos.

El vecindario de la calle del Peral ovacionó a la muchacha, que es bellísima, y le hizo salir repetidas veces a la puerta de la capilla. Concurrieron a la boda la colonia hebrea y personas de Sevilla.

ZARAGOZA.—Las obras de pavimentación del grupo escolar de Joaquín Costa han sido adjudicadas a un industrial que ha ofrecido una rebaja de pesetas 12.000 con relación al tipo de subasta.

Los trabajos comenzarán en seguida para que en breve pueda cumplir el grupo su misión cultural.

VIGO.—El próximo día 14 fondearán en este puerto las divisiones de la escuadra inglesa del Atlántico, que vienen realizando ejercicios desde hace tres meses.

En Villagarcía se reunieron todas las divisiones, compuestas de unas 40 unidades.

Desde aquí partirá para Inglaterra la escuadrilla aérea.

BILBAO.—Hay gran inquietud por la suerte que haya podido correr el vapor de esta matrícula «Villadrid», que salió de Glasgow para Bilbao con cargamento de carbón, cuyo paradero se ignora.

Gran Relojería de París DE A. SALAMANCA - Sucesor de Thiberry Fuencarral, 59 - MADRID - Aparlado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.



A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MARRUECOS

Parte oficial

Alto Comisario a ministro Guerra: Zona oriental.—Novedades. Las baterías de Benítez y posición Norte hicieron fuego sobre grupo enemigo, sin novedad por nuestra parte.

Fuerzas de Quebdani y Kandussi, formando dos columnas, efectuaron un paseo militar por la meseta de Arkab, sin novedad.

Aviación.—Reconoció el Mehayast, donde había unos grupos poco numerosos, sobre los que hizo fuego de ametralladoras.

Resto del frente no observó nada anormal.

Zona occidental.—Sin novedad en el territorio.

Legada de licenciados

CADIZ.—Ha fondeado el vapor «Isla de Menorca» con licenciados procedentes de Larache.

Esta tarde marcharán 356 en un tren militar a Madrid.

También llegó de Melilla el vapor «Escolano» con licenciados que seguirán para Vigo.

Los nuevos reclutas ejercitándose en el tiro.—«El Gato» polista.—Viveres a los Peñones.—Otras noticias

MELILLA.—Los reclutas recientemente incorporados han comenzado los ejercicios de tiro.

El conocido moro llamado «El Gato», ha publicado una carta protestando con

tra ciertas acusaciones circuladas que le suponen que ha hecho servicio de espía contra España.

Para abastecer a los Peñones de agua, viveres y reses vacunas, salieron de este puerto los vapores «España» y «Alerta», recibiendo noticias de haberse realizado el servicio sin la menor novedad.

Hoy viernes deberá llegar a Melilla el Alto Comisario, a quien se le tenía preparado un gran recibimiento; pero posteriormente se ha recibido noticias que el Sr. Silvela ha aplazado su viaje por dos días.

El capitán ex cautivo D. Antonio Rocha ha marchado con licencia para la Península.

Información de Ceuta

CEUTA.—Procedente de Melilla llegó el vapor «Escolano», trayendo a bordo licenciados y embarcando aquí 739. Después zarpo con destino a Vigo.

El vapor «Marqués de Campos» zarpo también con licenciados para Santander.

El jueves, a las nueve de la mañana, se celebrará el Consejo de guerra de oficiales generales para fallar en la causa instruida contra el capitán de Intendencia Sr. Jordán, autor del desfalco en Larache. Presidirá el Consejo el general segundo jefe, Sr. Gil Yuste.

Como prolongación del paseo en automóvil que acostumbra dar S. A. el Jalifa Mu'ey Mehedi, llegó a las inmediaciones de Ceuta, descansando en el palacio que tiene aquí el Comisario Superior. Desde

Castillejos le acompañó el comandante general, Sr. Vallejo.

El ferrocarril Larache-Alcázar

LARACHE.—Ha sido fijada la fecha de inauguración del ferrocarril de esta población a Alcázarquivir, que se efectuará, con asistencia del Alto Comisario, el día último de este mes.

Se dice que el viaje del teniente coronel Valdés a Tetuán, obedece al proyecto de reorganización que ha de darse a las tropas del Majzen.

Notas políticas

Presidencia

El presidente del Consejo de ministros manifestó a los periodistas que había despachado esta mañana con Su Majestad, poniendo a su firma un decreto de Gobernación, sin importancia.

Agregó el marqués de Alhucemas que había hecho dos visitas, una al Nuncio de Su Santidad, para darle el pésame por la muerte de su madre, y otra al ministro de Estado, Sr. Alba, para invitarle, en nombre del Monarca, a tomar, a las cinco de la tarde, el té en Palacio.

Si el Sr. Alba—prosiguió el presidente—tuviera algún asunto urgente, despacharía al mismo tiempo con el Soberano, en vez de hacerlo el próximo lunes.

—¿Entonces está ya liquidado el incidente de los pasados días y todo entra en la normalidad?—preguntó un periodista.

—En efecto—contestó el presidente—, todo está normal, y ustedes deben de dar en los periódicos la sensación de una tranquilidad absoluta y completa.

Dijo, por último, que se hallaba inclinado a que el Consejo que se debe de celebrar el jueves, a ser posible se verifique un día antes.

De Estado.—Visita oficial

El ministro de Estado, Sr. Alba, conferenció esta mañana extensamente con el embajador de Alemania en la corte.

En Gobernación.—La peste bubónica en Málaga

Al mediodía recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas.

Preguntado acerca del estado sanitario de Málaga, dijo que eran inexactas las noticias propaladas en la Prensa, de haber declarado sucio el puerto.

Lo que ocurre es que en virtud de Convenios internacionales ha de proceder inmediatamente a atajar el mortífero mal.

El Gobierno—prosiguió el duque de Almodóvar—ha adoptado toda clase de medidas para dominar la situación, y al efecto, ha enviado varios inspectores de Sanidad, material de desinfección en abundancia y elementos para extinguir las ratas, que, como se sabe, son las principales propagadoras de esta epidemia.

Manifestó que el próximo jueves se celebrará Consejo de ministros.

De lo resto de España carecía de noticias, lo que hacía suponer completa tranquilidad en todo el territorio.

Inauguración del curso biológico

Esta tarde, a las cinco y media, se celebrará la inauguración del curso biológico en el Instituto de Higiene Militar.

Asistirán S. M. el Rey; el ministro de la Guerra, Sr. Alcalá Zamora, y otras personalidades.

El discurso inaugural estará a cargo del jefe de Sanidad Militar D. Ricardo Semprún.

BUZON

SEGOVIA. A. G. R.—No puede solicitarlo hasta el próximo mes de septiembre, que cumple las doce revistas en su nuevo destino.

LARACHE. M. R. S.—Su expediente quedó ultimado y pasó a la escala general con el número 1.353.

SEVILLA. V. L. H.—Ese documento quedó anulado para las escopetas de caza. Para las demás subsiste, con arreglo a los preceptos del Real decreto de 15 de septiembre de 1920. Concrete el caso y le comunicaremos informes detallados sobre el particular.

AVILA. A. H. T.—Hasta hoy no ha tenido entrada su instancia; pregunte más adelante.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME
FELIX VILLAVERDE
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS
Calle Mayor, núm. 39 MADRID

ESPADERERIA AUÑON
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correaes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares
LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE
Calle Mayor, 63 MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 88 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

MILITARES
JOSÉ SAEZ MARTÍN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correaes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada, 30.
Condecoraciones de todas clases :—: Cruces y medallas para tropa
□ □ Además se hace un modelo especial de 40 pesetas □ □

VESTUARIOS FARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : M. de Nájera, 7 Vitoria, 18 - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -
Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

El de mañana

Destinos

Concédese la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Manuel González García y al teniente de Sanidad Militar D. Antonio Ferro González.

Quedan de reemplazo, por enfermo, el comandante de Infantería D. José Marín, el teniente de la misma Arma D. Manuel Zamora Camacho.

Pasa a supernumerario el capitán de Caballería D. Mariano Goicoechea.

Se nombra ayudante del capitán general de la sexta región al teniente coronel de Infantería D. Gustavo del Amo Díaz.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante médico, vacante en el Instituto de Higiene militar.

Sanidad

Se dispone que por existir 83 vacantes de capitanes y 13 de tenientes médicos, que los oficiales médicos de complemento y los que hayan prestado sus servicios como médicos auxiliares pueden solicitar volver a filas, si así lo desean, en las condiciones que se determinará de Real orden.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al comandante médico D. Julio Ortiz de Villajo; a los capitanes médicos D. Enrique Ostalé y D. Juan Ruiz Cuevas, al capitán de Infantería D. Luis Andreu, al teniente de Caballería D. Fernando Sigler, y a los capitanes de Artillería D. Francisco Sierra y D. José García de Paredes.

Sargentos

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Artillería D. Alejo Benito Martín, D. Sabino Cheroles, D. César García Díaz, don Francisco Jaén Lara, D. Andrés Lorenzo Garia, D. Martín Pizarro Gijón, don Blas Roncero del Arco y D. Demetrio Sáenz Romero.

Varias disposiciones

Se concede la continuación en filas, como ampliación de edad para el retiro forzoso, al músico de segunda, de Infantería, D. Isidoro Martínez.

Dispónese que los estudios de defensa submarinas se harán por las Comisiones mixtas, creadas por Real orden de 14 de diciembre último de la Presidencia del Consejo de ministros.

Se concede el empleo de alférez médico de complemento al suboficial de Sanidad D. Francisco Angulo y el empleo de alférez de complemento de Artillería al suboficial D. Francisco Güell.

Concédense los meses de licencia, por enfermo, al escribiente segundo de oficinas militares D. Salvador Jordá.

Concédese el pase a reemplazo, por enfermo, del capitán de navío D. Javier Lafora, y dos meses de licencia al capitán de fragata D. Jesús María Aguiar. Confírmase en el cargo de profesor de S. A. R. el Príncipe de Asturias al capitán de fragata D. Félix María de Antelo. Concédense cuatro meses de licencia, por enfermo, al contador de navío don Rafael Donate.

Nómbrese profesor de la Sección de Administración de la Escuela Naval Militar al contador de navío D. José María Belda.

Concédese el ingreso en la reserva naval, como oficial segundo de la misma, al capitán de la Marina mercante don Arturo Sotelo.

Casas recomendadas

Compras y ventas ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, plaza. Teléfono, 772.

COMPRO mobiliarios, colchones, camas, metales, objetos.—Cava Baja, 41. Teléfono. 5.252.

Correaes JOSE SAENZ, Ciudad Rodrigo, 10 Madrid.—Correaes de todas clases y condecoraciones militares.

Espadería AUÑON, Mayor, 63, Madrid.—Especialidad en cascotes, roses, correaes, galones y toda clase de efectos militares.

Pistolas La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Relojes SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

Roses y gorras VILLAVERDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.